2006, a las 11 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Venta a terceros de inmuebles propiedad de la Sociedad sitos en Haro.

Segundo.—Ratificación del Convenio urbanístico presentado ante el Ayuntamiento de Haro.

Tercero.—Compra de acciones para la autocartera de la Sociedad.

Sociedad.

Cuarto.-Cese de miembros del Consejo de Adminis-

tración.

Quinto.-Nombramiento de nuevos consejeros o reducción de cargos en el Consejo.

Sexto.—Apoderamiento a favor de don Álvaro Martínez del Castillo.

Séptimo.-Ruegos y preguntas. Octavo.-Delegación de facultades.

Haro, La Rioja. 16 de diciembre de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, Carmen Martínez-Lacuesta Almarza.—65.078.

BONIFACIO COVARRUBIAS SANTOS

Edicto

El Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Publica: Que en la ejecutoria número 58/05 seguida contra el deudor Bonifacio Covarrubias Santos, domiciliado en calle Uritiasolo, número 6, PAB 5, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 27 de julio de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.539,08 euros de principal y de 1.507,81 euros, calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de julio de 2005.—El/la Secretario Judicial.—64.424.

BRAND AGROGARDEN, S. A.

En la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad de fecha 20 de octubre de 2005, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 5 de diciembre de 2005.–El Liquidador, Juan Carlos Rodríguez-Serrano.–64.024.

BUENOS LIBERTO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el 23 de enero de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Venta de naves.

Segundo.-Situación de la empresa y medidas a tomar, en su caso.

Tercero.-Venta de acciones.

Cuarto.-Composición del Consejo de Administración.

Quinto.-Ampliación del capital social.

Sexto.-Negociaciones con propietarios de la marca. Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Vidreres, 13 de diciembre de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Jean Jacques Layani.–65.188.

CAJA PROMOTORA COSTA BLANCA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

La Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 16 de diciembre de 2005, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

_	Euros
Activo:	
Créditos a largo plazo	539.999,99
H. P. deudor conceptos fiscales	44,80
Pendiente de recibir	335,89
Bancos, cuentas corrientes	124.132,42
Total activo	664.513,10
Pasivo:	
Capital social	148.750,50
Reservas	552.594,19
Resultado negativo ejercicio 2004	-11.351,62
H. P. Acreedora por retenciones	538,74
H. P. Acreedora por IVA	570,95
Provisión operación disolución	13.000,00
Resultado ejercicio 2005	-39.589,66
Total pasivo	664.513.10

Burgos, 16 de diciembre de 2005.—La liquidadora, Margarita Tomé Lara.—65.026.

CALSI, S. L. (Sociedad absorbente)

SUMINISTROS ELÉCTRICOS EGARA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades indicadas, celebradas ambas en fecha 1 de diciembre de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Calsi, Sociedad Limitada» de «Suministros Eléctricos Egara, Sociedad Limitada». Todo ello en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores se las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión

Barberá del Vallés, 12 de diciembre de 2005.—El Administrador Único de «Calsi, Sociedad Limitada» y de «Suministros Eléctricos Egara, Sociedad Limitada», Ángel Custodio Alcaide Sánchez.—64.160.

2.a 20-12-2005

CANEELTOO INVESTMENTS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de enero de 2006, a las 11 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39, de Madrid y en segunda convocatoria el día 24 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Autorización, a la nueva entidad gestora designada, para la delegación de funciones de conformidad a lo establecido en la vigente legislación de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste a examinar en el domicilio de la Sociedad, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.—Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—65.063.

CASINO DE IBIZA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Casino de Ibiza, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Calle Metge Domingo Nicolau Balansat, sin número, 07800 Ibiza, el próximo día 26 de enero de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente 27 de enero, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2005, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el Informe de Gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2005.

Cuarto.-Nombramiento del Auditor de Cuentas de la entidad

Quinto.—Retribución de los Consejeros delegados de la entidad para el año natural 2006.

Sexto.—Modificación del ejercicio social de la entidad y, en consecuencia, del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.-Delegación de facultades.

Octavo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Ibiza, 15 de diciembre de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pujol Pujol.–64.684.